



San Ramón de la Nueva Orán 19 DIC 2022

Expediente N° SO-19.489/2022.-

Resolución Nº SO-843/2022.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago del gasto de la factura Nº 00005-00000003 por la suma de \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil), a la firma Neri Alejandro Sifuentes, por armado y colocación de estructura de tela Mosquera de 3 ventanales de 2,81 m de ancho x 1 m de alto - 2 m de ancho x 1 m de largo y de 3,85 m de ancho x 1 metro de largo de la cocina del Comedor Estudiantil Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional, debido a la necesidad de colocar las mencionadas telas para evitar la proliferación y circulación de moscas y mosquitos en la cocina del comedor y al no haber tiempo suficiente para realizar el pedido de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 35.000,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil), según Factura Nº 00005-00000003, de Fecha 16 de Diciembre de 2022, a la firma Neri Alejandro Sifuentes, por armado y colocación de estructura de tela Mosquera de 3 ventanales de 2,81 m de ancho x 1 m de alto - 2 m de ancho x 1 m de largo y de 3,85 m de ancho x 1 metro de largo de la cocina del Comedor Estudiantil Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 – Servicios no personales.

Partida Principal 3 - Mantenimiento, reparación y limpieza.

Partida Parcial 1 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELTA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE

UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Mc. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN